



OFICINA DE EDUCACIÓN CATÓLICA – ODEC
ARZOBISPADO DE LIMA



PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2025 - ODEC LIMA

17 de diciembre 2024

Los y las postulantes son responsables de los datos y de toda información que presenten en el expediente, el cual tiene carácter de declaración jurada. La falsedad de la información presentada excluye automáticamente al postulante sin lugar a reclamo.

Fecha	Etapas	Requisitos	Procedimiento
Del 07 al 31 de enero	Primera Etapa: Renovación de contrato	<ol style="list-style-type: none">Envío de CV actualizado según formato.Cumplir con los requisitos específicos del área de Educación Religiosa según la RVM N° 037-2024-MINEDU consignados en el ítem 9 del Anexo I (página 61)Haber sido contratado en una plaza de EBR o EBA con propuesta de la Oficina de Educación Católica del Arzobispado de Lima.Contar con un vínculo laboral mínimo de 6 meses en la plaza vacante.Contar con buen desempeño laboral según informe de la evaluación del coordinador(a) y director(a) de la Institución Educativa.Haber participado en el 70 % de las actividades programadas por la Oficina durante el Año 2024Entrevista personal	<ol style="list-style-type: none">Ingreso de expediente en un solo formato y en pdf a través del correo electrónico secretariaodec@arzobispadodelima.org colocar en asunto: Contrato 2025Verificación de requisitos a cargo de la Comisión de Evaluación.Entrevista realizada por el área de Dirección con una duración de 15 minutos. No hay reprogramaciónPago de licencia eclesiástica según procedimiento remitido por secretaríaAdjuntar voucher de pago y enviarlo al correo secretariaodec@arzobispadodelima.orgEnvío de propuesta de contratación docente 2025

<p>Del 03 al 28 de febrero</p>	<p>Segunda etapa: Docentes de la especialidad de "Educación Religiosa" que rindieron PUN y evaluación de expediente.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Envío de CV actualizado2. Cumplir con los requisitos específicos del área de Educación Religiosa según la RVM N° 037-2024-MINEDU consignados en el ítem 9 del Anexo I (página 61)3. Haber rendido la PUN y estar en el cuadro de mérito4. Contar con buen desempeño laboral (Si trabajó en ODEC Lima)5. Entrevista personal	
--------------------------------	---	--	--